

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	

Arauca, 15 de abril de 2026

Respetado (a) ciudadano (a):

Beatriz Adriana Peña

Ref. Respuesta a su PQRSDF Núm. **173387**

Antes que nada, queremos agradecerle el haberse puesto en contacto con Migración Colombia, autoridad de vigilancia, control migratorio y de extranjería del Estado Colombiano.

En atención a su petición, y una vez realizada la validación del requerimiento y la verificación en nuestras bases de datos institucionales, nos permitimos informarle lo siguiente:

Respecto a los Permisos por Protección Temporal (PPTS) No. **8101201, 8101170 y 8102634** a nombre de **Jorge Leonel Pena, Adriana Lucia Peña y Andrea Carolina Peña**, se evidencia que los mismo se encuentra en estado **PROCESO**, debido a que en el sistema no se registra la toma de datos biométricos (huella, firma y fotografía). En consecuencia, para dar continuidad al trámite, es necesario que el titular se dirija a la oficina de Migración Colombia más cercana a su lugar de residencia, con el fin de realizar el respectivo registro biométrico.

Gracias por contactar a Migración Colombia.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Danilo Alejandro Rodriguez

Regional Orinoquia

Migración Colombia